



**Coalición por la
Corte Penal
Internacional**

Para mayor información, contacte:
En Nueva York: Sally Eberhardt
Tel :(+1) 212 687 2863,x.17; email: eberhardt@iccnow.org

ALERTA DE PRENSA – 19 de mayo de 2004

EEUU Solicita Renovación de Resolución 1487 del Consejo de Seguridad

Busca Inmunidad para personal militar estadounidense frente a la CPI

Expertos disponibles para conceder entrevistas y comentar sobre el tema

Qué: Según informes recibidos por la Coalición de ONG por la Corte Penal Internacional (CCPI), el gobierno de los Estados Unidos de América ha presentado la Resolución 1422/1487 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas para su renovación.

Adoptada como la Resolución 1422 en julio de 2002, y renovada como la Resolución 1487 en junio de 2003, esta Resolución de las Naciones Unidas solicita que la Corte Penal Internacional (CPI) no inicie ni prosiga con investigaciones o enjuiciamientos de individuos de Estados que no hayan ratificado el Estatuto de Roma y que participen en misiones de mantenimientos de la paz establecidas o autorizadas por las Naciones Unidas. La CPI es la primera corte mundial permanente con competencia para enjuiciar a los individuos acusados de genocidio, crímenes de lesa humanidad y crímenes de guerra, cuando los tribunales nacionales no puedan o no estén dispuestos a hacerlo.

Cómo: Adoptada primero por unanimidad por el Consejo de Seguridad bajo la amenaza de veto de todas las misiones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas por parte de los EEUU; en junio de 2003 se aprobó su renovación con la abstención de tres países: Francia, Alemania y Siria. Se espera que más países se abstengan en la votación de este año, indicando así que la Resolución no será renovada automáticamente y evitando de este modo que se convierta en parte del derecho internacional consuetudinario.

Se ha informado que el texto de la Resolución es el mismo que el del 12 de junio de 2003. El texto de la Resolución 1487 y otros documentos están disponibles en:
http://www.iccnw.org/documents/declarationsresolutions/UN1422_2003.html (en inglés) y
<http://www.iccnw.org/espanol/euaycpi.htm> (en español)

Cuándo: Miembros del Consejo de Seguridad y otros Estados miembros de las Naciones Unidas han solicitado una sesión abierta para discutir la Resolución antes de la votación; esta discusión tendrá lugar la tarde del viernes. Cuando se aprobó la Resolución 1422, cerca de 120 Estados miembros de las Naciones Unidas realizaron intervenciones expresando su oposición unánime a la solicitud estadounidense. Al momento de la renovación de la Resolución 1487 en el 2003, el Secretario General de las Naciones Unidas expresó su preocupación, al manifestar, "...Permítanme expresar la esperanza de que esto no se convierta en rutina anual. [...]Si eso hubiera de suceder, se debilitaría no sólo la autoridad de la CPI, sino también la autoridad de este Consejo y la legitimidad de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas."

La CCPI realizará una conferencia de prensa en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York antes de la votación del Consejo de Seguridad. (Enviaremos más detalles en breve.)

Quién: Miembros de la CCPI y otros expertos en la CPI están disponibles para conceder entrevistas y realizar comentarios. Por favor, referirse a la información de contacto que aparece líneas abajo.

###

Nota al Editor:

Con las recientes ratificaciones de Burkina Faso y Congo-Brazaville, son 94 los Estados Partes de la CPI. Hasta el momento, la Corte ha recibido remisiones por parte de Uganda y de la República Democrática del Congo, ambos Estados Partes, solicitando al Fiscal que investigue supuestas violaciones a los derechos humanos.

Sobre la Coalición de ONG por la Corte Penal Internacional (CCPI)

La CCPI es una red mundial de más de 2,000 organizaciones de la sociedad civil que apoyan una Corte Penal Internacional justa, eficaz e independiente. Par mayor información, visite nuestro sitio web en: <<http://www.iccnw.org>>.

Para mayor información, contacte a:

Adele Waugaman o Sally Eberhardt, Oficiales de Prensa

Coalición de ONG por la Corte Penal Internacional

Tel: (+1) 212 687 2863, ext. 17

Mobile: (+1) 646 298 8258

Email: waugaman@iccnw.org or eberhardt@iccnw.org